

Editorial

Prórroga del Brexit: Ni vencedores ni vencidos

Seis meses más. Es el plazo que los Veintisiete Estados miembros de la UE dieron ayer a Reino Unido para que ratifique el acuerdo con las autoridades comunitarias sobre los términos del Brexit. Un plazo que, sin satisfacer a ninguna de las partes, sí les permite una salida airosa. Evita el escenario catastrófico que hubiera implicado un divorcio sin acuerdo a ejecutar hoy mismo, y sobre cuyas consecuencias alertó esta semana el Fondo Monetario Internacional. En el caso de España, un impacto negativo de 1.500 millones de euros sobre un sector tan estratégico como el turismo, según el lobby Exceltur. Además, la prórroga de la fecha para la salida de Reino Unido de la UE hasta el próximo 31 de octubre da oxígeno a la primera ministra británica, Theresa May, para negociar con la oposición laborista y los euroescépticos de su partido cómo desatascar la ratificación del acuerdo con la UE, que los Veintisiete aclararon ayer que no renegociarán. En caso de que la Cámara de los Comunes validase antes de ese plazo el pacto con Bruselas, el Brexit podría ejecutarse de forma anticipada. Esta extensión flexible por un semestre de la fecha de salida también permite conciliar las dos posturas en el Consejo Europeo respecto al embrollo creado por la incapacidad de May para lograr la ratificación parlamentaria del acuerdo para el Brexit, con Alemania en cabeza de los partidarios de una prórroga larga y Francia liderando a los defensores de una ampliación lo más breve posible para despejar de una vez la incertidumbre que pesa sobre el futuro de Reino Unido y de Europa.

El punto débil de la nueva extensión del divorcio con Reino Unido es que no despeja las dudas

Tal vez éste sea el punto débil de la postura salomónica adoptada de nuevo sobre la bocina por la UE. Porque no acaba definitivamente con las incógnitas del Brexit (Londres mantiene incluso la posibilidad de retirar su petición de salida hasta el 31 de octubre), puede ser revisada en la cumbre de junio e introduce distorsiones en las elecciones al Parlamento Europeo. Reino Unido deberá convocarlas salvo ratificación del acuerdo con Bruselas antes del 22 de mayo –la *premier* comenzó ayer mismo su nueva campaña de presión a los diputados rebeldes para conseguirlo–, lo que reduciría el número de escaños a distribuir entre el resto de países, aunque los nuevos eurodiputados británicos dejarían sus actas cuando se produzca la salida de su país de la Unión y el comisario que le correspondería a Londres nunca tomaría posesión de su puesto si todo sucede como debería. Ni vencedores ni vencidos en el enésimo momento crítico de la UE, salvo la credibilidad del proyecto comunitario.

Parálisis reformista, el hándicap de España

El informe publicado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España con sus peticiones al Gobierno que salga de las urnas el 28 de abril recoge la preocupación de las multinacionales estadounidenses sobre la parálisis reformista en nuestro país. Estas compañías lamentan que desde las elecciones de 2015 la política nacional se ha instalado en una interinidad “que impide a las empresas invertir pensando en el largo plazo” y a los dirigentes políticos “tomar decisiones que tengan impacto en la mejora de la inversión y el bienestar”. Un clamor compartido por la mayoría de los empresarios y directivos tanto españoles como extranjeros que trabajan en España, lo que aumenta la importancia de que la próxima legislatura sea fructífera en reformas estructurales que impulsen la competitividad de nuestra economía. Algo que, dada la fuerte polarización de la escena política en los últimos meses, sólo será posible si el próximo Ejecutivo cuenta con una sólida mayoría parlamentaria que lo apoye o se recupera la cultura de amplios consensos entre los principales partidos para hacer frente a los grandes retos del futuro para la sociedad española. Además, han de corregirse los desequilibrios larvados desde la recesión –excesivos endeudamiento público, desempleo y déficit presupuestario–, avanzar en la eliminación de las duplicidades burocráticas del Estado autonómico y revertir la dañina fragmentación del mercado para incrementar el atractivo de España para los inversores.